Santa Marta, septiembre 04 de 2026

Señor,
BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN
Supervisor
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA MAGDALENA

REFERENCIA: CONTRATO No.CO1.PCCNTR.5659097

ASUNTO: Solicitud de reactivación del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.5659097

En mi calidad de representante legal del Contrato referenciado, cuyo objeto es ***"Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable y ambiental del contrato de obra que tiene por objeto "Contratar la Construcción del Almacén del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira Regional Magdalena""***, me dirijo a usted con el fin de solicitar formalmente el reinicio de nuestras actividades a partir del día **04 de septiembre de 2026**.

Esta solicitud se fundamenta en que las causas que dieron origen a la Suspensión No. 4 han sido superadas. Toda vez que el motivo de la paralización fue la necesidad de tramitar y aprobar el Balance de Mayores y Menores Cantidades del contrato de obra, y considerando que dicho balance ya fue conciliado, validado y aprobado en su totalidad por todas las partes involucradas, se encuentran dadas las condiciones para reactivar las labores de control y seguimiento.

Teniendo en cuenta que la obra reanudará su ejecución física en la fecha mencionada, es indispensable que el equipo de interventoría se encuentre legalmente activo para ejercer las funciones de supervisión en campo. Por lo tanto, solicitamos la expedición y firma conjunta del Acta de Reinicio correspondiente, con el fin de garantizar la continuidad del proyecto y el correcto flujo de los procesos administrativos de la obra.

Finalmente, informamos que nos encontramos adelantando los trámites correspondientes ante la compañía aseguradora para realizar la **modificación, actualización y ampliación de las pólizas de garantía** de nuestro contrato de interventoría, las cuales serán radicadas para su respectiva aprobación una vez se formalice el nuevo cronograma de ejecución y la vigencia contractual definitiva.

MELISSA PAOLA OLIVOS COLLANTES
Representante Legal
MVG COLOMBIA S.A.S

.

300 525 7957
gerenciamvg@gmail.com
@mvgcolombia